



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.107 / 2015.-

ZAPALLAR, 23 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 331/2015, de fecha 21 de Octubre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

AUTORIZASE la realización de la **Actividad** denominada "**CORONACION REINA DE LA PRIMAVERA**", del Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas, a desarrollarse en el Casino de la Medialuna del Club de Huasos de Cachagua, el día Viernes 23 de Octubre de 2015, a partir de las 21:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente.

Actividad que fue programada mediante Decreto de Alcaldía N° 5.993/2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-